

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/5567
29 febrero 1964.

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1964, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA

El Representante del Gobierno de Chile ante las Naciones Unidas se ha tomado la libertad de contestar la nota que tuve la honra de dirigir a Vuestra Excelencia el día 26 de febrero presente.

La nota del Representante chileno está marcada con el número 18 y lleva fecha 26 de febrero.

La delegación de Bolivia agradece al Representante del Gobierno chileno por su contribución al esclarecimiento de los hechos ocurridos en Mejillones, localidad situada en territorio boliviano ocupado por Chile.

Pido a Vuestra Excelencia se registren por separado los párrafos en los cuales el Representante chileno confirma oficialmente que la bandera boliviana flameó en edificios públicos de Mejillones, el día ocho de febrero último.

Si esto sucedió en oficinas del Gobierno chileno se desprende por propia confesión lo que ha ocurrido en las viviendas privadas.

Falta agregar que los acontecimientos cívicos de Mejillones tuvieron por causa el abandono en que se encuentran las poblaciones bolivianas ocupadas por Chile, lo que calla el Representante chileno.

En lo relativo a las apreciaciones hechas por el mismo Representante sobre la vida política de mi país ponen ellas en evidencia la incompatibilidad ideológica de un Gobierno de extracción feudal como el suyo y de otro que como el mío encarna las reivindicaciones populares. A este respecto es suficiente citar las palabras con las que el Presidente Kennedy saludó al Presidente Paz Estenssoro cuando llegó a Washington en octubre pasado: "Lo que usted ha hecho por su pueblo, señor Presidente, es lo que quisiéramos que se haga en todos los países de América Latina".

64-04463

/...

Lamento molestar a Vuestra Excelencia y a los distinguidos Representantes en el Consejo de Seguridad, a quienes le solicito hacer llegar copia de esta nota. Bolivia se ve obligada a este procedimiento, porque el Gobierno chileno ha cerrado todas las posibilidades para un diálogo constructivo. Lo prueban los términos con que se ha dirigido a Vuestra Excelencia, el aludido Representante.

Aprovecho la oportunidad, etc. .

(Firmado) RENAN CASTRILLO JUSTINIANO

